



Municipalidad Provincial de Puno
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

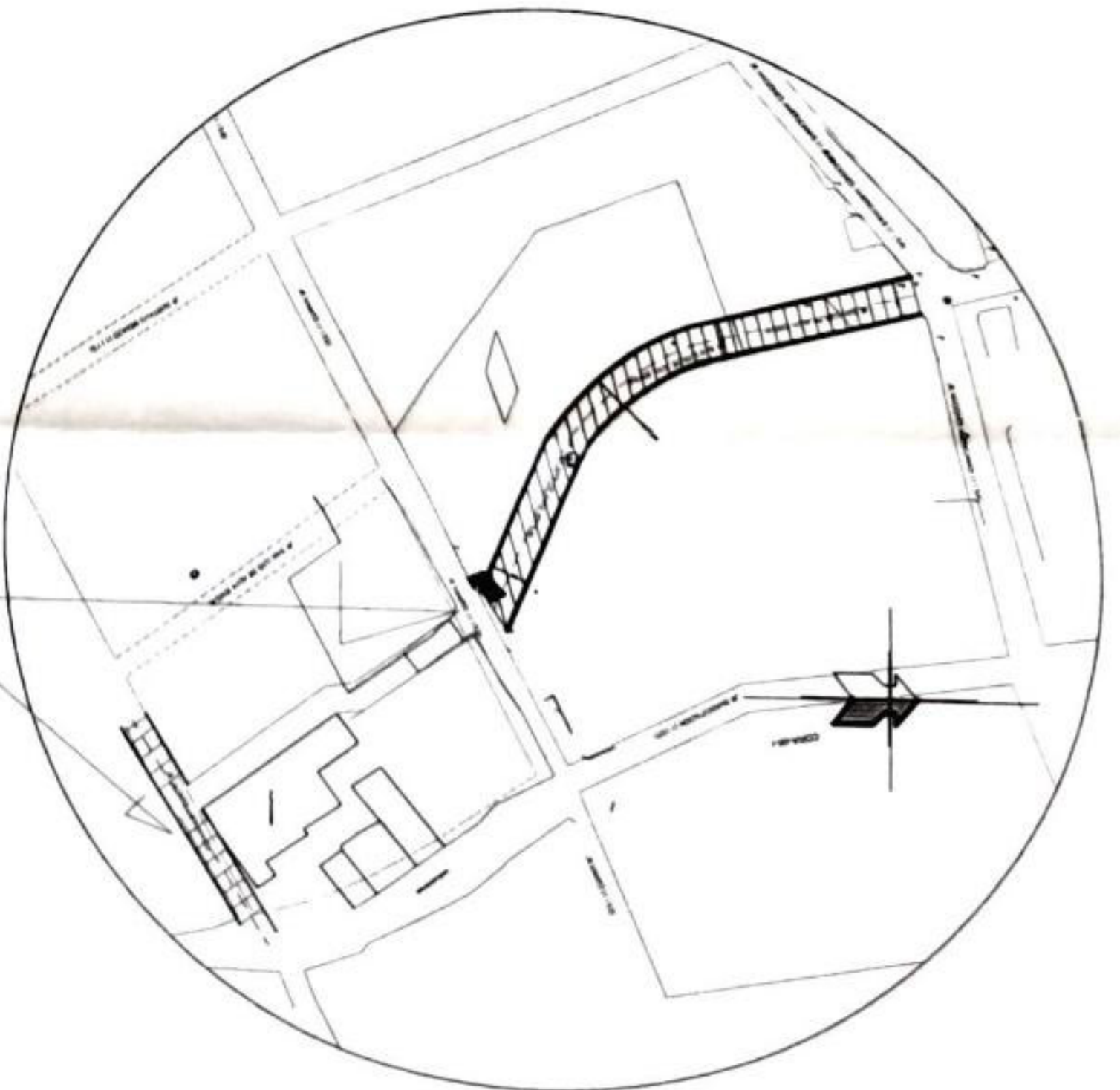
PROPUESTA VIAL CON FINES DE MODIFICACION DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE LA CIUDAD DE PUNO

MODIFICACIÓN DEL TRAZO VIAL DEL JR. SAN LUIS DE ALVA (CUADRAS 12 y 13)

De acuerdo a lo previsto en el artículo 36° y 38° del Decreto Supremo N° 022-2016- VIVIENDA, se pone de conocimiento a la población la modificación del trazo vial del Jirón San Luis de Alva en el Plan de Desarrollo Urbano vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION DE TRAZOS VIALES			
DENOMINACIÓN DE LA VIA	LONGITUD (m)	SECCION VIAL (ml)	REMANENTE VIAL (m2)
Jirón San Luis de Alva (Cuadra 12)	163.59	11.00	-----
Jirón San Luis de Alva (Cuadra 13)	94.58	8.00	12.73

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 Arq. Janneth Y. Quijara Licena
 GERENTE
 CAP 14178



LEYENDA

VIAS TRAZADAS	———
VIA EXISTENTE	- - - - -
POSTE	⌋
VIVIENDAS COSNTRUIDAS	□

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 SUB GERENCIA DE CATASTRO

TRAZO DE VIAS EN EL JR. SAN LUIS DE ALVA JR. JACINTO LARA

PLANO: TRAZO DE VIAS
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: FEBRERO 2021

RESPONSABLE: WQS BA
 DATUM HORIZ: CADA 20M